Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

RESOLUCIÓN 2024-1512 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE2024 DE LISTADO PROVISIONAL DE INCLUIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO DE ESTABILIZACION UNA PLAZA TECNICO MUNICIPAL ARQUITECTO TECNICO REGIMEN FUNCIONARIO, A TIEMPO PARCIAL.

De conformidad con las bases generales publicadas en el B.O.P. nº145 de fecha 1 de Agosto del 2022 por las que se rigen los procesos selectivos convocados por el Ayuntamiento de Ugena para plazas derivadas de procesos de estabilización de empleo temporal, en virtud de la ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público de acuerdo con la oferta pública de estabilización aprobada en sesión plenaria de fecha 25 de Mayo de 2022, publicada en el DOCM de fecha 30 de mayo de 2022 nº103

Vista la corrección de errores del anuncio de 30 de agosto de 2024 del Ayuntamiento de Ugena, de plazas conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, cubiertas de forma temporal e ininterrumpida antes del 1 de enero de 2016 y publicado en el DOCM número 182 de fecha 19 de septiembre de 2024,

RESUELVO

PRIMERO.- Tal como dispone la Base Séptima y una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, esta Alcaldía dicta resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos para ingreso

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- La lista se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de edictos municipal y sede electrónica de este Ayuntamiento: https://ugena.sedelectronica.es La publicación de todas las actuaciones posteriores del Tribunal de Selección se harán mediante publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica municipal

CUARTO.- En caso de no haberse presentado subsanaciones al listado provisional en el plazo concedido, el mismo quedará automáticamente elevado a definitivo.

1.1- UNA PLAZA DE TÉCNICO MUNICIPAL ARQUITECTO TÉCNICO RÉGIMEN FUNCIONARIO, A TIEMPO PARCIAL

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS	
Nombre y Apellidos	**DNI**
Jesus Fogeda Moreno	****6407*
Javier Guijarro Rodriguez	****8643*
Mario Rodrigo Martin	****0763*

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS		
Nombre y Apellidos	**DNI**	**MOTIVO DE EXCLUSIÓN**
Joaquín Lopez Rizaldos	****3276*	No acredita el motivo de bonificación en 2024 del 50% de la tasa. Deberá motivar o abonar el 50%restante en caso contrario será excluido

QUINTO.- El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la cobertura por los sistemas de concurso, concurso disposición adicional octava y concurso oposición, estarán constituidos por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a con voz y voto, y un mínimo de tres Vocales, así como sus correspondientes suplentes, siendo nombrados los miembros de los siguientes procesos:

Presidenta: Carmen de la Cal Perelló
Suplente: Sonia Domínguez
Secretaria: Lourdes Barrera Biencinto
Suplente: Carolina Fernández Buitrago
Vocales: M. Ángeles Guzmán Ramos

Código de verificación: 2024.00006782
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

Suplente: Idoia Batanero
Vocales: Victoria Eugenia González Sánchez.
Suplente: Olga Cantos Vizoso
Vocales: Miguel Fernández Martín.
Suplente: Oscar Lobato Morales
Ugena, 5 de diciembre de 2024.- El Alcalde, Félix Gallego García.

Nº.I.-6782

Código de verificación: **2024.00006782**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**